

de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a don José González Llorente en la cantidad de siete millones sesenta y dos mil setecientos dieciocho pesetas con quince céntimos (7.062.718,15 pesetas), es decir, por el tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, por delegación, Mariano Rodríguez.—5.414-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Ampliación de redes de abastecimiento de agua y alcantarillado en el pueblo de Foncastin (Valladolid).»**

Como resultado del concurso restringido convocado en 23 de julio de 1964 para las obras de «Ampliación de las redes de abastecimiento de agua y alcantarillado en el pueblo de Foncastin (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón noventa mil quinientas noventa y una pesetas con noventa y cuatro céntimos (1.090.591,94 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Agustín Martín González en la cantidad de un millón cuarenta y cinco mil pesetas (1.045.000 pesetas), con una baja que supone el 4,18 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—5.363-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de centro cooperativo en el pueblo de Estella del Marqués, en la zona regable del Guadalquivir (Jerez de la Frontera-Cádiz).»**

Como resultado del concurso restringido convocado en 8 de julio de 1964 para las obras de «Construcción de centro cooperativo en el pueblo de Estella del Marqués, en la zona regable del Guadalquivir (Jerez de la Frontera-Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas cuarenta mil doscientas treinta pesetas con ochenta y tres céntimos (2.240.230,83 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Francisco Roldán Morales en la cantidad de dos millones doscientas diecisiete mil ochocientos veintiocho pesetas con cincuenta y tres céntimos (2.217.828,53 pesetas), con una baja que supone el 0,999 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—5.362-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Ampliación de las redes de riego en la finca Núcleo de Maymona, en los términos de Liria y Olocau (Valencia).»**

Declarado desierto por no haberse presentado proposición alguna el concurso restringido convocado con fecha 25 de mayo de 1964 para la ejecución de las obras de «Ampliación de las redes de riego en la finca Núcleo de Maymona, en los términos de Liria y Olocau (Valencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos noventa y nueve mil ciento noventa y dos pesetas con ochenta céntimos (799.192,80 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Joaquín Tortajada Ferrer en la cantidad de setecientos noventa y nueve mil ciento noventa y dos pesetas con ochenta céntimos (pesetas 799.192,80), o sea, por el tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—5.365 A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de electrificación de quince viviendas aisladas en La Bazana, en la zona regable de Jerez de los Caballeros (Badajoz).**

Como resultado del concurso restringido convocado en 8 de julio de 1964, para las obras de electrificación de quince viviendas aisladas en La Bazana, en la zona regable de Jerez de los Caballeros (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas sesenta y tres mil ochocientos trece pesetas con veintidós céntimos (563.813,22 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Abengoa, S. A.»

en la cantidad de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientas setenta y cinco pesetas (462.375 pesetas), con una baja que supone el 17,991 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—5.364-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1964:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,800	59,980
1 Dólar canadiense .....	55,568	55,735
1 Franco francés nuevo .....	12,201	12,237
1 Libra esterlina .....	166,441	166,941
1 Franco suizo .....	13,841	13,882
100 Francos belgas .....	120,367	120,729
1 Marco alemán .....	15,045	15,090
100 Liras italianas .....	9,570	9,598
1 Florin holandes .....	16,579	16,628
1 Corona sueca .....	11,645	11,680
1 Corona danesa .....	8,635	8,660
1 Corona noruega .....	8,345	8,370
1 Marco finlandés .....	18,586	18,641
100 Chelines austriacos .....	231,621	232,318
100 Escudos portugueses .....	207,519	208,143

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción del grupo de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Segovia.**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda en resolución de 31 de agosto, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Segovia, a favor de don Rufino Riestra Moro, en la cantidad de nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientas setenta y nueve pesetas (9.959.579) con una baja igual al 1,22 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 8 de septiembre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.386-A.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción del grupo de 90 viviendas subvencionadas y urbanización en Soria.**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda en resolución de 31 de agosto, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 90 viviendas subvencionadas y urbanización en Soria, a favor de don Eugenio Martínez Tierno, en la cantidad de diez millones trescientas veinticinco mil ochocientos nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos, cantidad igual a la señalada como tipo para la subasta.

Madrid, 9 de septiembre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.388-A.